

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y organismos oficiales de cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país, y contribuye a la detección y desarrollo de las potencialidades existentes.

El Fondo Nacional de las Artes otorga beneficios tales como préstamos personales, prendarios e hipotecarios; becas de perfeccionamiento en el país y el extranjero; subsidios a entidades sin fines de lucro para el financiamiento de proyectos culturales; premios a la trayectoria o por concursos (tanto de carácter permanente como aquellos que forman parte del programa anual de actividades); edición de libros sujeto a la programación de su fondo editorial; adquisición de obras de arte y artesanías; auspicio -material o sólo declarativo, según el caso- a eventos culturales de distinto tipo. Asimismo, realiza exposiciones y conferencias, y mantiene actualizada y en pleno funcionamiento una mediateca especializada en temas de la incumbencia del Fondo Nacional de las Artes, en cuya sede se alberga además el patrimonio artístico de la entidad. Algunas de las obras que forman parte de éste último han sido entregadas en custodia a diversas entidades del sector público para su exhibición.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con una sala de exposiciones en su sede central, en la que se suceden a lo largo de todo el año muestras de valiosos artistas plásticos nacionales. Recientemente, también se ha puesto en funcionamiento la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes en la que fuera la residencia de Victoria Ocampo. El inmueble, ubicado en la calle Rufino de Elizalde 2834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue adaptado a la funcionalidad requerida mediante distintas obras y abierto al público el 22 de abril de 2005. Allí puede accederse a la exposición permanente de las obras más representativas del patrimonio cultural de la entidad (incluido el material de su videoteca), así como a los distintos eventos artísticos, artesanales y de raíz folklórica que se organizan. En esta sede, los visitantes interesados también pueden adquirir las publicaciones del Fondo Nacional de las Artes.

La localización de la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes situada en una zona de intensa actividad cultural, permite extender notablemente el ámbito de acción de la entidad, ampliando el patrimonio cultural de la Nación y promoviendo la divulgación de la producción de aquellos artistas que desenvuelven su obra creativa fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de favorecer a aquellos actores culturales que se encuentran en situación desventajosa debido a sus limitadas posibilidades de hacer conocer sus creaciones en la capital de la República. Esta priorización en el uso del espacio responde a la idea de que, para una entidad como el FNA, no existe tarea de fomento más importante que la valorización de las capacidades existentes, no sólo a través de su financiamiento, sino también de su difusión.

En consecuencia, la planificación de las actividades para la Casa de la Cultura pone particular énfasis en potenciar, en el marco de las políticas y prioridades definidas por la Secretaría de Cultura de la Nación, la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país. Como parte de la misma línea estratégica, se han reactivado las delegaciones provinciales del Fondo Nacional de las Artes, que no eran atendidas por las autoridades del organismo desde hace más de una década.

Durante el ejercicio 2005, con la regularización de su directorio y la puesta en marcha del plan de acción, se verificó una mejora sensible en la recaudación de recursos propios (con niveles mensuales que casi duplican a los registrados en igual período del año anterior), así como una mayor eficacia en la asignación de becas y subsidios, empezando por la regularización de los casos pendientes del año anterior y cumpliendo con lo programado para el primer trimestre del año en curso. Adicionalmente, se han logrado progresos en el saneamiento de la cartera crediticia, encontrándose en vías de resolución favorable algunos de los expedientes más antiguos y problemáticos.

El FNA cuenta con ingresos provenientes de la comercialización de sus publicaciones, ya sea en sus propios puntos de venta, como a través de acuerdos con distintas empresas especializadas en la venta y distribución de ediciones impresas. Adicionalmente, realiza la cobranza del derecho público pagante, el principal recurso del FNA, que ha mejorado sensiblemente a partir de la normalización del funcionamiento de la entidad. En cuanto a las colocaciones financieras, se ha optado por desarrollar una política muy prudente, que aún en un contexto conservador, hace prever mayores ingresos en concepto de intereses así como en virtud de las cláusulas indexatorias.

La política crediticia se ha adecuado a la nueva realidad de la economía argentina, potenciando su carácter de fomento mediante una reducción de su costo. Este criterio se extenderá a la renegociación con la cartera de deudores, en la que se presentan casos de distinto grado de incobrabilidad. Previsiblemente, estas nuevas reglas del juego en materia de acción crediticia de fomento, comenzarán a rendir sus frutos durante el segundo semestre del año. La experiencia entonces acumulada, servirá para ir perfeccionando los mecanismos de su implementación durante los próximos ejercicios.

Las políticas presupuestarias a llevar a cabo durante 2006 se dirigirán a:

- Concretar la baja proyectada en el costo de los préstamos, así como un criterio para su establecimiento que no genere incertidumbres.
- Ordenar la asignación de subsidios y becas, dando prioridad a los que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de la región, ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, y permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales. Promover su integración a programas de largo plazo de entidades no gubernamentales de carácter cultural.

- Lograr una mayor eficiencia en la recaudación del derecho público pagante, dotando a la institución de los recursos humanos e informáticos necesarios para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto; en este sentido, se espera asimismo fortalecer el crecimiento de los ingresos provenientes de SADAIC y Argentores.
- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.232.000
Gastos en Personal	1.645.096
Personal Permanente	1.317.628
Servicios Extraordinarios	19.918
Asignaciones Familiares	3.130
Asistencia Social al Personal	32.173
Personal contratado	272.247
Bienes de Consumo	130.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.350
Textiles y Vestuario	13.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.750
Productos Metálicos	650
Otros Bienes de Consumo	55.250
Servicios No Personales	1.254.000
Servicios Básicos	126.000
Alquileres y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.000
Servicios Técnicos y Profesionales	74.100
Servicios Comerciales y Financieros	500.000
Pasajes y Viáticos	159.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.000
Otros Servicios	270.000
Bienes de Uso	312.000
Maquinaria y Equipo	260.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.000
Obras de Arte	28.000
Transferencias	2.310.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.510.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	800.000
Activos Financieros	580.904
Préstamos a Corto Plazo	580.904

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	6.332.000
Ingresos No Tributarios	6.097.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	56.000
Rentas de la Propiedad	179.000
II) GASTOS CORRIENTES	4.539.096
Gastos de Consumo	3.029.096
Transferencias Corrientes	1.510.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.792.904
IV) RECURSOS DE CAPITAL	365.000
Disminución de la Inversión Financiera	365.000
V) GASTOS DE CAPITAL	1.692.904
Inversión Real Directa	312.000
Transferencias de Capital	800.000
Inversión Financiera	580.904
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	6.697.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	6.232.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	465.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	465.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	465.000
Inversión Financiera	465.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	6.697.000
Ingresos No Tributarios	6.097.000
Tasas	709.000
Otras	709.000
Derechos	5.388.000
De Autor	5.388.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	56.000
Venta de Bienes	56.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	56.000
Rentas de la Propiedad	179.000
Intereses por Préstamos	105.000
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	105.000
Intereses por Depósitos	74.000
Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	74.000
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	365.000
Del Sector Privado	365.000
Del Sector Privado	365.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	6.232.000
TOTAL			6.232.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Fondo Nacional de las Artes	51	51	0	0	0	0

PROGRAMA 16

FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Fondo Nacional de la Artes, tiene por objetivo estimular el desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas en las áreas de artes plásticas (dibujo, grabado, pintura, vitreaux, esculturas, tallado, etc.), arquitectura y urbanismo, teatro (dramaturgia, danza, ballet y espectáculos teatrales en general), medios audiovisuales (radiofonía, televisión, video, cinematografía y fotografía), música, expresiones y artesanías folclóricas, diseño gráfico e industrial, artes aplicadas en general (tapices y joyería, etc.) y letras.

Para cumplir con dicho objetivo desarrolla las siguientes acciones:

- Se otorgan préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro y a empresas culturales.
- Se subsidian objetivos culturales de entidades privadas sin fines de lucro.
- Se conceden becas nacionales de perfeccionamiento, investigación y creación en todas las especialidades a través de concursos anuales.
- Se entregan premios (incluyendo el Gran Premio Fondo Nacional de las Artes) mediante concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria.
- Se editan libros, videos, discos compactos, etc, a través del sello editorial del Fondo Nacional de las Artes.
- Se realizan seminarios sobre temas artísticos con participación de especialistas nacionales y del exterior.
- Se exponen diversas manifestaciones artísticas y se organizan conciertos y otras actividades en las dos sedes del Fondo Nacional de la Artes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Becas de Creación	Becario	25
Becas de Perfeccionamiento	Becario	70
Fondo Editorial	Edición	4
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25
Premios	Premiado	25
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	50
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	250

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	13
--------------------	----

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	4
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	34
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	51
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	3.825.624
02	Servicio Administrativo Financiero	Gerencia de Finanzas y Administración	1.748.757
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	657.619
TOTAL			6.232.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.232.000
Gastos en Personal	1.645.096
Personal Permanente	1.317.628
Servicios Extraordinarios	19.918
Asignaciones Familiares	3.130
Asistencia Social al Personal	32.173
Personal contratado	272.247
Bienes de Consumo	130.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.350
Textiles y Vestuario	13.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.750
Productos Metálicos	650
Otros Bienes de Consumo	55.250
Servicios No Personales	1.254.000
Servicios Básicos	126.000
Alquileres y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.000
Servicios Técnicos y Profesionales	74.100
Servicios Comerciales y Financieros	500.000
Pasajes y Viáticos	159.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.000
Otros Servicios	270.000
Bienes de Uso	312.000
Maquinaria y Equipo	260.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.000
Obras de Arte	28.000
Transferencias	2.310.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.510.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	800.000
Activos Financieros	580.904
Préstamos a Corto Plazo	580.904